que en esta audiencia se le entregue
en el estado.

Para ante su Alcalde mayor

En esta ciudad de Granada a veinte y un dias del mes de Abril de mil y quinientos y ochenta y un años ante el señor Alcalde mayor parecio presente Juan Lopez vecino de esta ciudad y dijo que por quanto el dia de la Pascua de Resurreccion proximo pasado estando en la Plaza de Bibarambla de esta ciudad Juan Ruiz de Alcaraz vecino de esta ciudad le dio una herida en la cabeza de que le salio mucha sangre y le derribo en el suelo y le dio muchos golpes y le quito la espada y daga que traia y le hizo otros muchos malos tratamientos de que se quexa y pide justicia y para que se le mande dar mandamiento para prender al dicho Juan Ruiz de Alcaraz y se le secuestren los bienes que se le hallaren para que se le entreguen en pago de lo que se le debe y pide justicia y el señor Alcalde mayor dijo que mandaba y mando que se le de mandamiento para prender al dicho Juan Ruiz de Alcaraz y se secuestren los bienes que se le hallaren para que se le entreguen en pago de lo que se le debe y pide justicia y el señor Alcalde mayor dijo que mandaba y mando que se le de mandamiento para prender al dicho Juan Ruiz de Alcaraz y se secuestren los bienes que se le hallaren para que se le entreguen en pago de lo que se le debe y pide justicia

Andres Sanchez Escribano

Ante mi Andres Sanchez Escribano

Vibanco

Ante mi Andres Sanchez Escribano

Ante mi Andres Sanchez Escribano